

Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social que propone se realicen las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.**

Los que suscriben, **regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, regidor Rosalío Arredondo Chávez, regidor Víctor Manuel Páez Calvillo**, integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, haciendo uso de las facultades que nos confiere el artículo 41, fracción II, al igual que la fracción I del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 81, fracción II y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara someto a la consideración de esta Asamblea, **iniciativa de acuerdo que propone se realice las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos** de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de marzo, despertamos con una noticia que cimbró nuestra

Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social que propone se realicen las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

ciudad; llegando a su domicilio en el municipio de Tonalá, fue agredido el comandante de la Comisaría de Guadalajara, Sergio Rivas Mejía, en compañía de su escolta, el oficial Ramiro Alejandro Delgado Pérez; ambos perdieron la vida de forma cobarde, los agresores escondidos detrás de un grupo perverso, arrancaron las ilusiones de dos familias y nuevamente limitaron la tranquilidad de los tapatíos con estos terribles sucesos.

Ya no es un hecho aislado, apenas unos días después se repite la historia con el compañero Luis Abraham Camacho Galindo, policía de Zapopan; necesitamos ver la seguridad sin fronteras municipales, conforme a las necesidades del Área Metropolitana que se compone de 9 municipios; Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo.¹

Apenas el día 3 de septiembre del año pasado cuatro compañeros policías más, fueron asesinados en Tonalá; el comisario Eduardo Plazola, y sus escoltas; Marcela Maciel, Roberto Salcedo y José Aguilar, fueron emboscados en una trampa mortal que reflejó lo que hoy vemos con más claridad; la vulnerabilidad de todos, con uniforme y sin el.

En diciembre también del año pasado; seis elementos de la Fiscalía General del Estado fueron, nuevamente emboscados; y donde una semana antes en la colonia Santa Paula, en Tonalá, le habían privado de la vida también a otro uniformado de la Policía Federal.

Hace un poco más de un mes, y aunque en otras circunstancias; sin

¹ Congreso del Estado de Decreto número 23021/LVIII/09. Recuperado de: www.congresojal.gob.mx

Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social que propone se realicen las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

embargo bajo la consigna a cuentas de los cargos policiales, tres exmandos de la policía de Tonalá fueron desaparecidos luego de haber renunciado a sus cargos y después encontrados sus cadáveres..

Y así podemos identificar cada una de las ausencias que para diciembre del año 2017; la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) estimaba en ese año, habría una baja de 547 elementos de seguridad caídos en el cumplimiento de su deber; esto en diversas operaciones en contra de la delincuencia organizada y común, en el interior de la República.²

Cada uno de ellos con una familia, con planes, con proyectos que fueron apagados de manera permanente; y es necesario aportar, desde lo mínimo posible hasta garantizarles una continuidad, seguridad y estabilidad en sus aspiraciones laborales.

Insisto, ya no son hechos aislados, los números podrían seguir y nos daríamos cuenta que hace apenas unos años la mortandad de personal vinculado con las corporaciones policiales era mínima, en los últimos 6 meses ha sido insostenible, como la inseguridad en el Área Metropolitana, para todos, parejo; nadie nos libramos.

Teniendo claro que debemos apoyar a toda costa a quienes pertenecen a las corporaciones policiales, el pasado 18 de diciembre del año 2018; el regidor Eduardo Almaguer Ramírez, en la sesión ordinaria donde se discutiría el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio; señaló lo

² El Universal. 2017, también el más violento para policías. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/2017-tambien-el-mas-violento-para-policias>

Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social que propone se realicen las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

siguiente:

“Estas modificaciones [al presupuesto de Egresos 2019] que está planteando el Presidente Municipal, benefician el aumentar el seguro de vida para los policías de un millón doscientos mil a un millón quinientos mil pesos.

...

...

Esto es lo que se está en este momento reasignando y proponiendo e instruyendo el Presidente Municipal. Yo quiero expresarle un reconocimiento público en ese sentido.”³

Esto nos ha dejado con claridad que la intención de este Ayuntamiento es apoyar de manera directa a los policías que por desfortuna dejen su vida en el servicio; del mismo modo, fortalecer en lo básico a los beneficiarios y a quienes ostenten derechos creados para recibir una cantidad económica que jamás sustituirá a sus seres queridos, sin embargo estamos seguros que serán de utilidad para no cortar de tajo los sueños y los proyectos de vida.

Podemos hablar de reconocimientos, estímulos y prestaciones dentro de una carrera policial que siempre veremos con buenos ojos; el escalafón bajo reglas establecidas, cobijado con la legalidad y la legitimidad de los mismos integrantes de la corporación, es una aspiración que esta administración también tiene.

³ Acta número nueve, de la sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de diciembre de dosmil dieciocho. Salón de Sesiones de Palacio Municipal de Guadalajara. Recuperada de: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/acta_9_18_12_18.pdf

Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social que propone se realicen las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

Es por ello que esta iniciativa es un mensaje, claro y fuerte, de respaldo a nuestros policías, a sus hijas, a sus hijos, a sus familias, a ellos mismos, para incentivar y tranquilizarlos desde nuestro actuar, y así ser claros en manifestar que estamos construyendo los cimientos de los próximos años.

Hoy hace falta sólo voluntad política para conformar una nueva administración metropolitana de fuerzas de seguridad municipal; con agencias útiles y consejos consultivos activos; con una Secretaría de Seguridad coadyuvando, con una policía Federal y una Guardia Nacional generando sinergia para un proyecto que nunca más debe de ser aislado; es inútil seguir luchando en la soledad de los caprichos.

El tamaño del reto para el país es colosal; el personal de las fuerzas de seguridad con datos del año 2015, hacen referencia que en México, existían 216,927 elementos del personal de seguridad pública estatal, mientras que el personal en los municipios, ascendía a 177,508, por los cuales debemos conformar un andamiaje normativo que permita el reconocimiento de los Derechos Humanos de todos los elementos.⁴

La trascendencia de lo que aquí se plasma es que se entiende y se asume la responsabilidad, como gobierno municipal, de implementar políticas públicas y reformas normativas apegadas a la realidad de la ciudad, sus alcances e implicaciones, con el objeto de brindar a la ciudadanía las mejores condiciones de trabajo, servicio y desarrollo, a partir de la implementación y concreción de proyectos que deriven en su beneficio.

⁴ INEGI. Recursos Humanos e instituciones de seguridad pública y justicia. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/personal/>

Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social que propone se realicen las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

En virtud de lo anterior, es por lo que consideramos que la presente iniciativa se encuentra debidamente fundada y motivada, en razón del interés de establecer un beneficio directo con los elementos extintos en días anteriores y actualizar la prerrogativa para eventos posteriores.

Es así, que creemos necesario hacer un llamado firme a este Ayuntamiento de Guadalajara para solidarizarnos, concientizarnos y sensibilizarnos sobre la situación de emergencia que viven nuestros elementos policiales y sobre todo las familias en el desamparo de una pérdida, actuando en el cumplimiento de su deber.

De aprobarse la presente iniciativa, de acuerdo con lo dispuesto por las normativas municipales se contemplan las siguientes:

Repercusiones Jurídicas

Aquellas relacionadas en la celebración de actos administrativos, instrumentos jurídicos y contratos de toda índole relacionados con la implementación de los objetivos de la presente iniciativa.

Repercusiones Económicas

Aquellas relativas con la modificación, adecuación, reasignación, ministración, administración y presupuestación de recursos financieros para el cumplimiento de las obligaciones económicas y jurídicas derivadas de la aprobación de la presente iniciativa.

Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social que propone se realicen las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

Repercusiones Laborales

Todas aquellas relacionadas con la generación de compromisos y obligaciones jurídico-administrativas en la autorización, aprobación y celebración de contratos específicos derivados de la aprobación de la presente iniciativa.

Repercusiones Sociales

Todas aquellas relacionadas con la mejora de una de las prestaciones laborales y de riesgo, para los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Municipal de Guadalajara, para garantizar su seguridad y certeza económica en caso de una situación de muerte o riesgo de trabajo.

Repercusiones Presupuestales

Aquellas relacionadas con la afectación de partidas presupuestales, transferencias y demás gestiones financieras y presupuestales para garantizar la ministración de 1.5 millones de pesos para cada elemento operativo de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, por concepto de seguro de vida y riesgo de trabajo, en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, para su asignación a la partida 8701 y demás aplicables, con el objeto de garantizar la indemnización a los beneficiarios designados y a quienes tengan derechos adquiridos.

Por lo señalado y en consideración de los argumentos previamente

Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social que propone se realicen las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

referidos y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 76, fracción II, 81, fracción II y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente iniciativa de

Acuerdo

PRIMERO.- Se instruye a la Tesorería Municipal a que realice las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos finados: Sergio Rivas Mejía y Ramiro Alejandro Delgado Pérez por conducto de quien acredite los derechos correspondientes; así como para cada elemento operativo de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización a los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General para que informe a este Pleno, el estado del pago correspondiente por concepto de seguro de vida y demás prerrogativas inherentes, con relación a los elementos caídos en el cumplimiento de su deber en el año inmediato anterior, y en su caso, se le faculta para ctualizar los supuestos de ejecución del pago conforme a las normas aplicables y derechos correspondientes.

Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social que propone se realicen las modificaciones, adecuaciones y reasignaciones administrativas, financieras y fiscales necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de actualizar el pago de seguro de vida y riesgo de trabajo por un monto de \$1.5 millones de pesos para cada uno de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal en caso de suscitarse muerte en cumplimiento del deber, con el objeto de garantizar la indemnización los beneficiarios designados y con derechos adquiridos.

TERCERO.- Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero y Síndica de este Ayuntamiento, para que suscriban la documentación necesaria, que tienda a dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.

“2019, año de la igualdad de género en Jalisco”.

Guadalajara, Jalisco; marzo de 2019.

**COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**


**REGIDORA VERÓNICA
GABRIELA FLORES PÉREZ**

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA
SALAS RODRÍGUEZ**

**REGIDOR ROSALÍO
ARREDONDO CHÁVEZ**

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO**

